



Durán, 20 de Junio del 2018

Señora doña
MERCEDES GABRIELA IDROVO ZAPATA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en acto constitutivo usted ha sido designado **PRESIDENTE** de la compañía **HOME&HEALTH SERVICES S. A.** por un periodo de **CINCO AÑOS**, conforme consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía mencionada, otorgada el día 14 de Junio del 2018 ante la Abogada María Isabel Nuques Martínez, Notaria Cuadragésima Quinta del Cantón Guayaquil..

De conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la compañía **HOME&HEALTH SERVICES S. A.**, en el ejercicio de su cargo a usted le corresponde ejercer de forma conjunta con el Gerente General o individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía..

Le deseo éxito en sus funciones, a la vez le solicito que se sirva dejar constancia de su aceptación, firmando al pie del presente documento.

Muy atentamente,

ANDREA MELISSA LOOR MOSCOSO
ACCIONISTA FUNDADORA
C. C. # 130773822-7

RAZON.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **HOME&HEALTH SERVICES S. A.**, que consta en el nombramiento que antecede y dejo expresa constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y estoy domiciliada en Guayaquil. En Durán, 20 de Junio del 2018.

MERCEDES GABRIELA IDROVO ZAPATA
C. C. # 093002613-3

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 1715 *9993805HTXJMFT*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include NÚMERO (1304), FECHA (22/06/2018), NÚMERO (652), and RAZÓN (LIBRO DE NOMBRAMIENTOS).

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include NOMBRE DE LA COMPAÑÍA (HOME&HEALTH SERVICES S.A.), NOMBRES DEL ADMINISTRADOR (IDROVO ZAPATA MERCEDES GABRIELA), IDENTIFICACIÓN (0930026133), CARGO (PRESIDENTE), and PERIODO(Años) (5 AÑOS).

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

Handwritten signature of AB. Luis Idrovo Murillo

AB. LUIS IDROVO MURILLO REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 563 del 12 de abril de 1978, D.O. F. Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta a documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada. C. J. J. 25 JUN 2018



Darío Argüello Jarro Acunzo Notario Décimo Tercero Guayaquil